



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

**TOMO CCXVII
AÑO LXXXIX**

Montevideo, 4 de diciembre de 2019.

Nº 12.540

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DESIGNAR PROFESORES CIVILES

- Nº Resol. 74939

En la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, al personal que se menciona.-Expte. M.D.N. Nº 19055305.

INSTRUCTORES MILITARES Y PROFESORES MILITARES

- Nº Resol. 74940

En la Escuela de Guerra Naval, a los Sres. Oficiales Almts., como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nº 18086118.-

DESIGNAR PROFESORES CIVILES

- Nº Resol. 74941

En la Escuela de Guerra Naval, al personal que se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19055372.

DESIGNACIÓN INSTRUCTORES MILITARES

- Nº Resol. 74942

En el Centro de Instrucción de Paracaidista y Operaciones Especiales del Ejército, al personal Superior y Subalterno, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nº 19050346.

DESIGNAR COMO DOCENTE MILITAR

- Nº Resol. 74943

En el Centro de Altos Estudios Nacionales, al Oficial Superior en situación de retiro, Cnel. (R)Tullo Cooper, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nº 19064231.

DESIGNACIÓN INSTRUCTORES MILITARES

- Nº Resol. 74944

En el Centro de Instrucción de Infantería, al personal militar que se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19050451.

- Nº Resol. 74945

En el Instituto Militar de Estudios Superiores, al personal que se mencionan. -Expte. M.D.N. Nº 19050400.

- Nº Resol. 74946

En la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, a Oficiales Superiores, Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nº 19050443.

- Nº Resol. 74947

En el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizado, a Oficiales Jefes y Personal Subalterno, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19050303.

- Nº Resol. 74948

En el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, al personal militar que se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19050281.

- Nº Resol. 74949

En la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nº 19057340.

- Nº Resol. 74950

Modificar Resol. 73950 de 15/Mar./019 y su modificativa 74179 de 4/Jun./019, ref. dictado de los Cursos en las Escuelas de Comando y Estado Mayor Aéreo, y otros. -Expte. M.D.N. Nº 19052691.

- Nº Resol. 74951

Modificar Resol. 73949 15/Mar./019, ref. dictado de los Cursos en las Escuela de Aviación Naval, y otros. M.D.N. Nº 19055585.

- Nº Resol. 74952

Modificar Resol. 73891 28/Feb./019, ref. dictado de los Cursos en las Escuela Naval, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19055380.

DESIGNACIÓN

- Nº Resol. 74953

En el CGE, en carácter de Reservista Incorporado al Sgto. (Cpo.Cbte.) (R) Marcelo M. Machado Juermo, como se menciona.-Expte. M.D.N. Nº 19045466.

SITUACIÓN DE INCAPACIDAD

- Nº Resol. 74954

Incompleta como contraída en acto de servicio, del Cbo. 1º. (Cpo.Cbte.) José M. Rodríguez Bogado. Cumplir con la Ordenanza 40. -Expte. M.D.N. Nº 19055658.

MISIÓN OFICIAL

- Nº Resol. 74955

Modificar la Resol. 95566 28/Oct./019, ref. M/O en Reino de España, a la Sra. Verónica C. Aguirre Jourdan, se cumplió en el período que se cita.-Expte. M.D.N. Nº 19071696.

- Nº Resol. 74956

Modificar la Resol. 95381 19/Ago./019, ref. M/O en EE.UU de América, al May. Federico G. Silva Pippi, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nº 19068636.

RETIROS

- Nº Resol. 74957

Voluntario, del Cap. (MDN) Richard H. Martínez González, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19070460.

- Nº Resol. 74958

Voluntario, a la Cap. (O) Noemí Friedmann Isaac, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19068180.

- Nº Resol. 74959

Voluntario, del Tte. 1º. (BM) José G. Rojas Soares de Lima, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19067877.

- Nº Resol. 74960

Voluntario, del Tte. 2º. (MDN) José L. Sambucetti Vargas, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19070541.

- Nº Resol. 74961

Voluntario, del Eq. a Sub Oficial de 2º. Luis A. Giosa Burgues, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19069594.

- Nº Resol. 74962

Voluntario, de la Eq. a Sub Oficial de 2º. María B. Dutour Melano, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19069454.

RENUNCIA

- Nº Resol. 74963

Al cargo de Oficial II, Chofer, Esc. E, Gdo. 7, del funcionario Luis A. Pugliese Molina, perteneciente a la DINACIA. -Expte. M.D.N. Nº 19070282.

- Nº Resol. 74964

Al cargo de Técnico IV, Controlador de Tránsito Aéreo Regionales, Esc. B, Gdo. 7, del funcionario Ruben D. Ubal Rocha, perteneciente a DINACIA. -Expte. M.D.N. Nº 19070290.

- Nº Resol. 74965

Al cargo de Oficial V, Mantenimiento, Esc. E, Gdo. 4, del funcionario Daniel Vargas Albano, perteneciente a DINACIA. -Expte. M.D.N. Nº 19067869.

PETICIONES DESESTIMADAS

- Nº Resol. 74966

Formulada por el Sgto. (R) Miguel A. O'Neil Casavieja, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 14052936.

- Nº Resol. 74967

Formulada por el Sdo. de 1º. (R) Neuton A. Sosa Da Costa, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19044435.

- Nº Resol. 74968

Formulada por el Cabo. de 1º. (R) Amaral Rodríguez Pereira, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nº 19061054.

DEJAR SIN EFECTO RESOL.

- Nº Resol. 74969

De fecha 11/Oct./019, inserta en el Nº 2 del Acta 21115, como se menciona.-Expte. M.D.N. Nº 19070207.

1272



R E S O L U C I O N **74939**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

19055305

Montevideo, **21 NOV. 2019**

VISTO: la Resolución 73.894 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron Profesores civiles y civiles equiparados para el dictado de los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay para el año lectivo 2019 y con carácter precario.-----

II) que por la Nota de 1ro. de agosto de 2019, el Comando General de la Armada elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores civiles para el citado Instituto.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal civil propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de

febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Profesor civil en forma complementaria a la Resolución 73.894 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al Personal que se menciona a continuación con carácter precario, con fecha 1ro. de julio de 2019, para el dictado de los Cursos de Post Grado para la Marina Mercante y Cursos para la Gente de Mar (Organización Marítima internacional O.M.I.):-----

- COPPOLA, FERNANDO: Curso de orientación y apoyo para ascenso a Primer Oficial de Cubierta, Radiocomunicaciones, Navegación, Manipulación y Estiba de la Carga, Control del Funcionamiento del Buque y Cuidado de las Personas a Bordo.-

2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través del concurso correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



del Ministerio de Defensa Nacional y a al Comando General
de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**


Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION **74940**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18086118

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.892 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como profesores y profesores/instructores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Guerra Naval a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

II) que por la Nota de 17 de diciembre de 2018, el Comando General de la Armada elevó la ampliación correspondiente a la nómina de profesores y profesores/instructores militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Almirantes, propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quién no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar profesores y profesores/instructores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.892 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictado de los cursos en la Escuela de Guerra Naval, a los siguientes señores Oficiales Almirantes, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

1. ABILLEIRA, CARLOS, ALTE. - Doctrina y política naval, Intereses marítimos, Poder Naval, Metodología de la resolución estratégica, Doctrina conjunta, Relaciones civiles y militares, Plan estratégico, Liderazgo político de la defensa, Doctrina naval para TTNN, Doctrina para CCFF, Doctrina naval para CCCC.-----

2. DELLA SANTA, RICARDO, CA - Doctrina y política Naval, Intereses marítimos, Poder Naval, Metodología de la resolución estratégica, Doctrina conjunta, Relaciones civiles y militares, Plan estratégico, Liderazgo político de



la defensa, Doctrina naval para TTNN, Doctrina para CCFF, Doctrina naval para CCCC.-----

3. MUSSO, GUSTAVO, CA - Doctrina y política Naval, Intereses marítimos, Poder Naval, Metodología de la resolución estratégica, Doctrina conjunta, Relaciones civiles y militares, Plan estratégico, Liderazgo político de la defensa, Doctrina naval para TTNN, Doctrina para CCFF, Doctrina naval para CCCC.-----

4. PEREZ ARANA, FERNANDO, ALTE. - Doctrina y política Naval, Intereses marítimos, Poder Naval, Metodología de la resolución estratégica, Doctrina conjunta, Relaciones civiles y militares, Plan estratégico, Liderazgo político de la defensa, Doctrina naval para TTNN, Doctrina para CCFF, Doctrina naval para CCCC.-----

5. RETAMOSO, JUAN, CA - Doctrina y política Naval, Intereses marítimos, Poder Naval, Metodología de la resolución estratégica, Doctrina conjunta, Relaciones civiles y militares, Plan estratégico, Liderazgo político de la defensa, Doctrina naval para TTNN, Doctrina para CCFF, Doctrina naval para CCCC.-----

6. WILSON, JORGE, CA - Doctrina y política Naval, Intereses marítimos, Poder Naval, Metodología de la resolución estratégica, Doctrina conjunta, Relaciones civiles y militares, Plan estratégico, Liderazgo político de la defensa, Doctrina naval para TTNN, Doctrina para CCFF, Doctrina naval para CCCC.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en el Boletín M.D.N. Nº
Prof. HEBYAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

12540



1273



RESOLUCION **74941**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

19055372

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.860 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron profesores y profesores/instructores civiles y civiles equiparados para el dictado de los cursos en la Escuela de Guerra Naval para el año lectivo 2019 y con carácter precario.-----

II) que por la Nota de lro. de agosto de 2019, el Comando General de la Armada elevó la ampliación correspondiente a la nómina de profesores civiles para el citado Instituto.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores profesores civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21

de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

lro.- Designar profesores civiles para el año lectivo 2019, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.860 de 28 febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para los cursos en la Escuela de Guerra Naval en las asignaturas que se mencionan a continuación:-----

- 1.- FERNANDEZ, EVELYN - Junta asesora de Diper (Actividades de apoyo a los centros educativos de la Armada).-----
- 2.- ARRIAZU, LUCIA: Marketing estratégico.-----
- 3.- GARCIA, GERARDO: Relaciones civiles - militares.-----
- 4.- GHUISOLFI, EDUARDO: Gobierno, Prensa y terrorismo.-----
- 5.- SOTELO, RAFAEL: Cooperación internacional.-----
- 6.- SUAREZ ANTOLA, ROBERTO: Cooperación internacional.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC
NB/vs




Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**
Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

4275



R E S O L U C I O N 74942

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

19050346

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.859 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó como Instructores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en el Centro de Instrucción de Paracaidistas y Operaciones Especiales del Ejército, a determinado personal militar.-----

II) que por el Oficio Nro. 122/SEE/19 de 3 de julio de 2019, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

7601

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores militares para el año lectivo 2019 con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.859 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministro de Defensa Nacional, para los cursos en el Centro de Instrucción de Paracaidistas y Operaciones Especiales del Ejército al siguiente Personal Superior y Subalterno:-----

1. ABALOS, RAUL, CBO.2DA. - Operaciones anfibia.-----
2. AYALA, JORGE, TTE.1RO. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
3. CHAGAS, FEDERICO, CBO.1RA. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
4. DIAZ, MILTON, SGTO. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
5. EPIFANIO, CARLOS, CBO.2DA. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
6. ESCALADA, JULIO, CBO.1RA. - Operaciones anfibia.-----
7. FERNANDEZ, RICHARD, SGTO. - Operaciones anfibia.-----
8. GONZALEZ, WILY, CBO.1RA. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
9. LANDRIEL, FACUNDO, CBO.1RA. - Operaciones anfibia.-----

7602



10. LEITES, MAICOL, CBO.2DA. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
 11. MARTINEZ, HORACIO, CBO.1RA. - Operaciones anfibias.-----
 12. MAYDANA, OSCAR, SGTO.1RO. - Operaciones anfibias.-----
 13. NARIO, MARCOS, TTE.2DO. - Operaciones anfibias.-----
 14. PEREIRA, WALTER, SGTO. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
 15. PEREZ, RODRIGO, SGTO. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
 16. PEÑA, JAVIER, SGTO. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
 17. SUAREZ, NELSON, CBO.1RA. - Técnicas básicas de paracaidismo militar.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**
Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION **74943**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19064231

Montevideo, **21 NOV 2019**

VISTO: la Resolución 74.090 de 16 mayo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores y Cargos de Docencia destinados a colaborar en la Gestión Académica Cultural de las actividades y cursos del Centro de Altos Estudios Nacionales, para el año lectivo 2019.-----

II) que por el Oficio Nro. 122/DGA/19 de 26 de setiembre de 2019, el mencionado Centro elevó la ampliación correspondiente a la nómina de profesores.-----

CONSIDERANDO: I) que el Oficial Superior en situación de retiro propuesto, cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Docente militar por el período lectivo 2019 con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 74.090 de 16 de mayo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictado de los cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional y los Cursos de Extensión Académica en el Centro de Altos Estudios Nacionales, al siguiente Oficial Superior en situación de retiro.-----

COOPER, TULLIO, Coronel (R): Docente del curso de Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región.-----

2do.- La presente designación solo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través del concurso correspondiente.-----

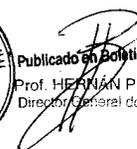
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



del Ministerio de Defensa Nacional y al Centro de Altos Estudios Nacionales. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12540
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECPMI
LR/ao

1269



RESOLUCION **74944**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

19050451

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.948 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó como Instructores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en el Centro de Instrucción de Infantería a determinado personal militar.---

II) que por el Oficio Nro. 120/SEE/19 de 3 de julio de 2019, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.948 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para los cursos en el Centro de Instrucción de Infantería, al siguiente personal militar.-----

1. ALBRIEUX, MARTIN, MAY. - Táctica y técnica.-----
2. AMARELLE, ALVARO, CAP. - Táctica y técnica.-----
3. AYESTARAN, GERONIMO, ALF. - Táctica y Técnica.-----
4. BENITEZ, JUAN, TTE.2DO. - Técnica de blindados.-----
5. CALIGARIS, MARIO, CBO.2DA. - Técnica.-----
6. CAMERA, PABLO, CAP. - Táctica y técnica.-----
7. CARVALLO, GABRIEL, CBO.1RA. - Mecánica, Conducción, Mantenimiento.-----
8. CASTRO, HALBERT, MAY. - Táctica.-----
9. DA SILVA, ALBERTO, SGTO. - Técnica de infantería, Mantenimiento.-----
10. DA SILVA, JUAN, SGTO. - Mecánica.-----
11. ECHETO, MIGUEL, CBO.1RA. - Mantenimiento, Mecánica.-----
12. FACCIO, JULIO, SGTO.1RO. - Técnica.-----
13. FAGIAN, JUAN, ALF. - Abastecimientos.-----



14. FERNANDEZ, ALEXI, CBO.2DA. - Mantenimiento, Mecánica.--
15. FONSECA, JUAN, CBO.1RA. - Mantenimiento, Mecánica.-----
16. GARCIA, DANIEL, TTE.1RO. - Armamento y tiro, Apoyo de
fuego, Táctica y técnica.-----
17. GONZALEZ, DANILO, TTE.1RO. - Táctica y técnica.-----
18. GONZALEZ, JORGE, TTE.1RO. - Táctica y técnica.-----
19. GUTIERREZ, ELISEO, CBO.1RA. - Mantenimiento, Mecánica.-
20. JAVIEL, SANTIAGO, TTE.1RO. - Táctica y técnica.-----
21. LAVALLEN, CARLOS, ALF. - Táctica.-----
22. LEMOS, OSCAR, SGTO. - Primeros auxilios.-----
23. LLOVET, EDGARDO, TTE.1RO. - Táctica y técnica.-----
24. MARTINEZ, JOSE, SGTO.1RO. - Técnica.-----
25. MORALES, RENZON, CBO.2DA. - Técnica.-----
26. ORTIZ, RUBEN, SGTO. - Comunicaciones.-----
27. PAZ, MARCELO, SGTO. - Técnica.-----
28. PEREYRA, BRANDON, CBO.2DA. - Técnica.-----
29. PEREZ, ROBINSON, CBO.2DA. - Mecánica, Mantenimiento.---
30. PLADA, FRANCO, CBO.2DA. - Técnica.-----
31. ROCHA, OSCAR, CBO.2DA. - Técnica.-----
32. RODRIGUEZ, BRAULIO, TTE.2DO. - Táctica y técnica.-----
33. RODRIGUEZ, MAURICIO, TTE.1RO. - Técnica de blindados.--
34. RODRIGUEZ, MILTON, CBO.1RA. - Técnica.-----
35. ROSA, WALTER, TTE.CNEL. - Táctica general, Estado
Mayor.-----
36. ROSALES, MANUEL, MAY. - Táctica general.-----
37. SANTOS, FACUNDO, CBO.2DA. - Armamento.-----
38. SEGOVIA, EDISON, SOM - Seguridad.-----

39. TABORDA, CARLOS, TTE.1RO. - Comunicaciones.-----
 40. TAPIA, ALEM, SOM - Administración, Orientación.-----
 41. TERRA, JOSE, TTE.CNEL. - Táctica General.-----
 42. VIERA, WALTER, CBO.2DA. - Mecánica, Mantenimiento.-----
 43. VILLAGRA, VICENTE, SDO.1RA. - Primeros auxilios.-----
 44. VILLERO, MANUEL, CBO.2DA. - Técnica.-----
- 2do.- Modificar la Resolución 73.948 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer las siguientes designaciones para los cursos en el Centro de Instrucción de Infantería:-----
1. ALVAREZ, LUIS, CBO.2DA. - Mantenimiento, Técnica.-----
 2. ANTUNEZ, ANDRES, CBO.1RA. - Orientación y lectura de
cartas.-----
 3. ARANDA, EDUARDO, SGTO. - Mantenimiento.-----
 4. BARRIENTOS, CARLOS, CBO.1RA. - Tiro, Conducción,
Mantenimiento.-----
 5. BIANCHI, PABLO, CBO.2DA. - Comunicaciones.-----
 6. CABRERA, FRANCO, CBO.1RA. - Armamento y tiro.-----
 7. CACERES, ANDRES, TTE.1RO. - Táctica y técnica.-----
 8. DAVILA, CARLOS, SGTO. - Armamento y tiro.-----
 9. GIMENEZ, JOSE, CBO.1RA. - Orientación y lectura de
cartas.-----
 10. LUZARDO, ENRIQUE, CBO.1RA. - Mantenimiento.-----
 11. GONZALEZ, SERGIO, CBO.1RA. - Armamento.-----
 12. LEZA, GERARDO, CBO.1RA. - Apoyo de fuego.-----



13. MOTTA, HEBER, SGTO. - Armamento y tiro.-----
 14. PEREIRA, CLAUDIO, CBO.2DA. - Comunicaciones.-----
 15. PIRIZ, LUIS, CBO.1RA. - Apoyo de fuego.-----
 16. RIOS, JULIO, SGTO. - Comunicaciones.-----
 17. RIVERO, JOSE, CBO.2DA. - Conducción, Mantenimiento.-----
 18. ROSTAN, NAZARENO, ALF. - Táctica y técnica, Entrenamiento físico militar.-----
 19. RODRIGUEZ, LUIS, CBO.1RA. - Mantenimiento.-----
 20. SOSA, WILLIAM, CBO.2DA. - Técnicas de Camuflaje.-----
 21. TRINDADE, MARCOS, CBO.2DA. - Mantenimiento, Conducción.-----
 22. VARGAS, ENZO, CBO.2DA. - Mantenimiento.-----
- 3ro.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los Concursos correspondientes.-----
- 4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

126.



RESOLUCION 74945

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19050400

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.855 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores militares para el año lectivo 2019 y con carácter precario para los cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores a determinados señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2019.-----

II) que por el oficio Nro. 115/SEE/19 de 3 de julio de 2019, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores militares.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.855 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictado de los cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores al siguiente personal militar:-----

1. ABREU, DIEGO, CBO.1RA.- Adscripción.-----
2. ALBORNOZ, REINALDO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----
3. ALVAREZ, RODOLFO, TTE.CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----
4. ARISTIMUNHO, FERNANDA, CBO.2DA.- Producción cartográfica.-----
5. BARRIOS, DENIS, SDO.1RA.- Coordinador docente.-----
6. BERGER, WALTER, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-
7. CAFFARO, JOSE, TTE.CNEL. (Apy.SyC)- Administración.-----
8. CANOSA, BRUNO, CAP.- Fotogrametría y teledetección.-----



9. CASTIGLIONI, MARIA, ALF. (Apy. Ing.Arg)- Introducción a la Geomática.-----
10. CASTRO, HALBERT, MAY.- Estado Mayor y Táctica General.-
11. CAUBARRERE, GUSTAVO, TTE.CNEL.- Producción cartográfica, introducción a la Geomática.-----
12. CHAINE, CARLOS, MAY.- Estado Mayor y Táctica General.---
13. CHAVEZ, SILVANA, MAY.- Estado Mayor y Táctica General.--
14. CLARA, ALEJANDRO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----
15. COBAS, ROBERTO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-
16. CONTRERA, GONZALO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----
17. CROQUIS, JUAN, CNEL.-Producción cartográfica, Introducción a la Geomática.-----
18. CUITIÑO, LILIANA, SGTO. (R)- Producción cartográfica, Introducción a la Geomática.-----
19. DEL PINO, MIGUEL, TTE.2DO.- Fotogrametría y teledetección.-----
20. DELGADO, MAURICIO, MAY.- Estrategia operacional.-----
21. DIAZ, ALEJANDRO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-
22. ESQUITIN, NATALIA, SDO.1RA.- Liquidación y planillado de dietas.-----
23. ETCHANDY, GUSTAVO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----
24. FERNANDEZ, JORGE, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----

25. FERNANDEZ, RICARDO, GRAL.- Coordinador General de
Estrategia Nacional.-----

26. FERNANDEZ, ROBERTO, TTE.CNEL.- Estrategia operacional.--

27. FILARDI, LUIS, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.--

28. GARRIDO, WALTER, TTE.CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

29. GOMEZ, PEDRO, TTE.CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

30. GONZALEZ, NICOLAS, TTE.CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

31. GRIGNOLI, JULIO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

32. GROSSO, FEDERICO, MAY.- Producción cartográfica.-----

33. IRACHET, RODOLFO, MAY. (Apy.SyC)- Estado Mayor y
Táctica General.-----

34. LIGUORI, ALEJANDRO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

35. LOPEZ, EVER, MAY.- Estrategia Operacional.-----

36. MICOL, RICHARD, MAY.- Estado Mayor y Táctica General.--

37. MILA, SERGIO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.--

38. MORENO, MARIA, CBO.1RA.- Fotogrametría y teledetección.-

39. NEME, DYVER, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.----

40. OLIVARES, JULIO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

41. PAMPILLON, JOSE, MAY.- Producción cartográfica.-----

42. PARODI, AGUSTIN, CBO.2DA.- Producción cartográfica.-----



43. PERDOMO, CARLOS, CNEL. (R)- Historia Militar.-----

44. PEREZ, CARLOS, TTE.CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

45. PEREZ, ELBIO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.---

46. PEREZ, FERNANDO, CBO.1RA.- Fotogrametría y
teledetección.-----

47. PESCE, HUGO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.----

48. PIRIZ, DANIEL, CNEL.- Introducción a la Geomática,
Fotogrametría y teledetección, Producción cartográfica.-

49. POSE, MARCELO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.--

50. ROCA, GUILLERMO, TTE.CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

51. RODRIGUEZ, FABRICIO, CNEL.- Táctica General.-----

52. RODRIGUEZ, LUIS, CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

53. RODRIGUEZ, PAULO, MAY.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

54. SANTOS, GIULIANA, SDO.1RA.- Coordinador Docente.-----

55. SCLAVI, FEDERICO, CBO.1RA.- Introducción a la Geomática,
Producción cartográfica.-----

56. SILVA, FEDERICO, MAY.- Estado Mayor y Táctica General.-

57. SORIA, MARIA, SDO.1RA.- Adscripción.-----

58. SORIA, RAUL, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.----

59. SORIA, WILLIAM, TTE.CNEL.- Estado Mayor y Táctica
General.-----

60. TABAREZ, GONZALO, TTE.CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----
61. TORRINI, JUAN, CAP. (Apy.SyC)- Introducción a la Geomática, Producción cartográfica, Fotogrametría y teledetección.-----
62. VARELA, JOSE, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.---
63. VASSALLUCCI, ALDO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----
64. VAZQUEZ, EVELYN, SDO.1RA.- Educación a distancia.-----
65. VIERA, EDISON, TTE.CNEL.- Producción cartográfica.-----
66. WENZEL, ROBERTO, TTE.CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en el Boletín M.D.N. Nº 12540

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION 74946

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19050443

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.947 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó como Instructores militares para el año lectivo 2019 con carácter precario para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, a determinado personal militar.-----

II) que por el Oficio Nro. 128/SEE/19 de 3 de julio de 2019, el Comando General del Ejército elevó la ampliación y modificación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.....

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.947 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictado de los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay a los siguientes Oficiales Superiores, Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno:-----

1. ALVEZ, RICARDO, TTE.CNEL. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
2. AMARELLE, ALVARO, CAP. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
3. ANHANHA, EDUARD, TTE.2DO. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
4. AYALA, JORGE, TTE.1RO. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
5. BARRETO, ENZO, TTE.2DO. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----



7. CAMERA, PABLO, CAP. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
8. CAMPOS, CARLOS, MAY. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
9. CARRIZO, JOSE, TTE.1RO. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
10. CELA, RODRIGO, TTE.1RO. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
11. CHIAPPA, SEBASTIAN, CAP. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
12. COITIÑO, DANIEL, TTE.CNEL. (B.M.) - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
13. COLLAZO, FAUSTO, TTE.2DO. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
14. DA COSTA, PETRA, MAY. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
15. DALFOLO, MARIO, TTE.CNEL. (Apy.SyC) - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
16. DE LEON, CARLOS, CAP. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
17. ESCOBILLA, MARTIN, TTE.2DO. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
18. ETCHEVERRY, ROBERTO, CNEL. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
19. FARIAS, JUAN, TTE.2DO. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----

20. FONSECA, RODRIGO, TTE.2DO. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
21. FRACHELLE, CARLOS, CNEL. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
22. GILES, JOAO, TTE.2DO. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
23. GOMEZ, PEDRO, TTE.CNEL. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
24. GOMEZ, RICHARD, TTE.2DO. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
25. GONZALEZ, DANILO, TTE.1RO. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
26. GONZALEZ, JUAN, TTE.2DO. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
27. GONZALEZ, NESTOR, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
28. JAVIEL, SANTIAGO, TTE.1RO. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
29. JESUS, WALTER, SOM (R) - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
30. LUZARDO, WILSON, MAY. (BM) - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
31. MAC EACHEN, JONATHAN, TTE.2DO. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
32. MARQUEZ, DANIEL, SOM - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----



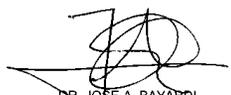
33. MARTINO, SILVIO, TTE.2DO. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
34. MONTAGNO, MARTIN, CAP. (Apy.SyC) (R) - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
35. MONTES, MARCIA, TTE.1RO. (Apy.SyC) - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
36. MONTIGLIA, RUBENS, ALF. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
37. MOREL, TEODORO, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
38. NARIO, MARCOS, TTE.2DO. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
39. NUÑEZ, WILSON, CAP. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
40. OURTHE CABALE, PABLO, TTE.CNEL. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
41. OYENARD, JAVIER, TTE.CNEL. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
42. PODESTA, HECTOR, CAP. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
43. RAMIREZ, GONZALO, MAY. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
44. RIBEIRO, DEBORA, ALF. (SSGG) - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
45. RODRIGUEZ, BRAULIO, TTE.2DO. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----

46. RODRIGUEZ, NELSON, TTE.1RO. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
47. RODRIGUEZ, SANTIAGO, SGTO.1RO. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
48. SAUCEDO, PEDRO, SOM - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
49. SILVA, JONATAN, TTE.2DO. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
50. TABORDA, CARLOS, TTE.1RO. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
51. TECHERA, CLEBER, MAY. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
52. VILLARINO, JAVIER, CAP. (Apy.SyC) - Módulo II - instrucción Técnica en Misión Operativa de Paz.-----
53. VIÑAS, LUIS, TTE.CNEL. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
- 2do.- Modificar la Resolución 73.947 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer las siguientes designaciones para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay:-----
1. ACUÑA, JORGE, CAP. (R) - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
- En sustitución de TTE.CNEL. (R) - GONZALO PASEYRO.-----



2. BERGER, WALTER, CNEL. - Módulo III - Instrucción específica en Misión Operativa de Paz.-----
- En sustitución de TTE.CNEL. GABRIEL CABRERA.-----
3. CEITER, JOSE, AN - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
- En sustitución de TTE. 2DO.(N) - MATHIAS ALVAREZ.-----
4. COSTA, MIGUEL, CAP. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
- En sustitución de CAP. JOHNY, AVERO.-----
5. FRANÇA, RICARDO, CAP. - Módulo I - Instrucción genérica en Misión Operativa de Paz.-----
- En sustitución de MAY. LORENA CARDOZO.-----
6. GARCIA, NELSON, TTE.CNEL. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
- En sustitución de MAY. MARTIN ALBRIEUX.-----
7. MACIEL, RICARDO, CBO.1RA. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
- En sustitución de CBO.1RA. ALEJANDRO CASTRO.-----
8. SANGUINETTI, SILVIO, CAP. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
- En sustitución de TTE.CNEL. SERGIO, MAGUNA.-----
- 9.SILVEIRA, ROBERTO, TTE.2DO. - Módulo II - Instrucción técnica en Misión Operativa de Paz.-----
- En sustitución de TTE.CNEL. RAMON RAMIREZ.-----

10. TIERNO, FLORENCIA, SDO.1RA. - Talleres preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
En sustitución de SDO.1RA. RUTH BENITEZ.-----
3ro.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12540
Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION 74947

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19050303

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.856 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó como Instructores militares para el año lectivo 2019 con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados, a determinado personal militar.-----

II) que por el Oficio Nro. 123/SEE/19 de 3 de julio de 2019, el Comando General del Ejército elevó la ampliación y modificación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Jefes y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21

de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.856 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para los cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados a los siguientes señores Oficiales Jefes y Personal Subalterno:---

1. CHAINE, OSCAR, TTE.CNEL. - Técnica, Administración, Táctica, Estado Mayor.-----
2. MARQUEZ, ALEJANDRO, CBO.1RA. - Mantenimiento, Conducción, Técnica.-----
3. ROBATI, EDUARDO, SGTO. - Conducción, Mantenimiento, Técnica.-----
4. SOSA, CARLOS, MAY. - Táctica, Técnica, Administración, Estado Mayor.-----
5. WENZEL, ROBERTO, TTE.CNEL. - Estado Mayor, Técnica, Táctica, Administración.-----

2do.- Modificar la Resolución 73.856 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de



establecer las siguientes designaciones de Instructores Militares para los cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados:-----

1. ALVAREZ, JULIO, CBO.1RA. - Conducción, Mantenimiento, Técnica.-----
En sustitución del SGTO. EDINSON SABETTA.-----
2. BEGHER, LUIS, SGTO.1RO. - Mantenimiento, Conducción, Técnica.-----
En sustitución del SGTO. 1RO. ROY PEREIRA.-----
3. DE LOS SANTOS, JORGE, SGTO.1RO. - Conducción, Mantenimiento, Técnica.-----
En sustitución del SOM DARIO LARROSA.-----
4. DI GREGORI, NELSON, SGTO. - Técnica, Conducción, Mantenimiento.-----
En sustitución del SGTO. HERIS MUAPE.-----
5. GONZALEZ, MARISA, SGTO. - Administración.-----
En sustitución del CBO.1RA. HEBER ESCOBAR.-----
6. LEIVAS, VICENTE, SGTO. - Mantenimiento, Técnica, Conducción.-----
En sustitución del SGTO. EDINSON SABETTA.-----
7. LOPEZ, ROBERT, SGTO. - Conducción, Mantenimiento, Técnica.-----
En sustitución del SGTO. MAURO FIGUEREDO.-----
8. OLIVERA, JORGE, CBO.2DA. - Conducción, Técnica, Mantenimiento.-----
En sustitución del SGTO. HERIS MUAPE.-----

9. RODRIGUEZ, CARLOS, CBO.2DA. - Técnica, Mantenimiento, Conducción.-----
En sustitución del SGTO. MAURO FIGUEREDO.-----
10. SOBRERA, GRABIEL, SGTO. - Mantenimiento, Conducción, Técnica.-----
En sustitución del CBO.1RA. HEBER ESCOBAR.-----
3ro.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**


Gen. HÉCTOR PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION **74948**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19050281 Montevideo, **21 NOV 2019**

VISTO: la Resolución 73.858 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó como Instructores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a determinado personal militar.-----

II) que por el Oficio Nro. 127/SEE/19 de 3 de julio de 2019, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21

de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

lro.- Designar como Instructores militares para el año lectivo 2019 con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.858 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictado de los cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, al siguiente personal militar:-----

1. ABELLA, WALTER, CAP. (Apy.SyC) - Logística.-----
2. ABILLEIRA, LUIS, CNEL.- Logística.-----
3. ALVAREZ, JOSE, CNEL.- Logística.-----
4. AMICONE, YUMAE, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Logística.-----
5. ANDRADA, ESTEBAN, SGTO. - Precauciones en la vía pública.-----
6. AVALO, CAMILA, CBO.2DA. - Administración.-----
7. BENTANCOR, FEDERICO, TTE.1RO. (Apy.SyC) - Logística.---
8. CAFFARO, JOSE, TTE.CNEL. (Apy.SyC) - Logística.-----
9. CARONARO, MIGUEL, TTE.CNEL. (Apy.SyC) - Logística.----
10. COLINA, VERONICA, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Logística.-----
11. DA SILVA, ROBERTO, CAP. (Apy.SyC) - Logística.-----
12. DAVILA, LUIS, SGTO. - Mantenimiento y reparación.-----



13. DE MELLO, HORACIO, SGTO. - Montaje y mantenimiento de cocinas de campaña FKH 900, Reconocimiento de partes y piezas que la integran.-----
14. ECHUVERRIAGA, ELBIO, TTE.CNEL. - Logística.-----
15. FOJO, ALFONSO, TTE.CNEL.- Logística.-----
16. GONZALEZ, NESTOR, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Administración.-
17. LENCINA, GUZMAN, MAY. - Tránsito y seguridad vial, precauciones en la vía pública, Conducción, Normas generales para conductores, Normas de circulación para vehículos militares.-----
18. LOPEZ, GUSTAVO, CBO.2DA. - Precauciones en la vía pública.-----
19. MARQUEZ, DANIEL, SOM - Normas generales para conductores, Precauciones en la vía pública, Conducción, Normas de circulación para vehículos militares, Tránsito y seguridad vial.-----
20. MAURI, VIVIANA, CAP. (Apy.SyC) - Logística.-----
21. MENCIONE, MARCOS, SDO.1RA. - Mantenimiento.-----
22. MILA, SERGIO, CNEL.- Apoyo Logístico.-----
23. MONTES, JESSICA, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Tránsito y Seguridad vial, Precauciones en la vía pública, Normas de circulación para vehículos militares, Normas generales para conductores, Conducción.-----
24. NIEVES, CARLOS, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Logística.-----
25. PELUFFO, MARIANA, CBO.2DA. - Conceptos básicos de nutrición y alimentos.-----

26. PESCE, HUGO, CNEL.- Logística, Funciones logísticas.---
27. PIRIZ, JAVIER, TTE.CNEL. - Organización logística
M.O.P.-----
28. POSADAS, JUAN, SGTO. - Mantenimiento automotor.-----
29. PUA, EDGARDO, TTE.CNEL.- Logística.-----
30. RUGNITZ, BILLY, CNEL. - Logística.-----
31. TECHERA, JULIO, MAY.- Mantenimiento.-----
32. VILLARINO, JAVIER, CAP. (Apy.SyC) - Administración.----
33. VIÑAS, LUIS, TTE.CNEL. - Logística.-----
34. WERN, NOEBIA, TTE.IRO. (Apy.SyC) - Logística.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº

12540

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Directora Ejecutiva de Secretaría



1763



RESOLUCION 74949

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19057340

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.893 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó como Instructores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas a determinado personal militar.-----

II) que por el Oficio Nro. 057/ES/2019 de 17 de julio de 2019, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de

febrero de 1974 y por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Instructores para el año lectivo 2019 con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.893 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictados de los cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno.-----

- 1.- CARABALLO, MARIA, CAP. (N).- Hemoterapia.-----
- 2.- CARDOZO, MARIA, ALF. (N).- Enfermería campo práctico.---
- 3.- COLOMBO, ANALIA, ALF. (N).- Enfermería campo práctico.--
- 4.- CONTRERAS, GONZALO, CNEL.- Táctica general.-----
- 5.- CORREA, JULIA, ALF. (N).- Enfermería campo práctico.----
- 6.- DIAZ, MYRIAM, ALF. (N).- CTI Pediátrico.-----
- 7.- DIBOT, JUAN, CAP.- Cartografía.-----
- 8.- FADIGATI, SILVANA, ALF. (N).- Enfermería campo práctico.-
- 9.- FEIRRES, SEBASTIAN, SDO. 1RA.- Informática.-----
- 10.- HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES, TTE. 2DO. (N).- Enfermería campo práctico.-----
- 11.- LOPEZ, MAURICIO, CNEL.- Estado Mayor.-----
- 12.- RIVERO, LURDES, SGTG. (N).- Enfermería campo práctico.-



- 13.- ROLON, CINTHYA, ALF. (N).- Enfermería campo práctico.-
 - 14.- TORRES, ANA, TTE. 2DO. (N).- Enfermería campo práctico.-
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12540

SECPM11
LR/aa

1262



RESOLUCION 74950

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19052691

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.950 de 15 de marzo de 2019 y su modificativa la Resolución 74.179 de 4 de junio 2019, ambas dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que por la Resolución 73.950 referida, se designaron como Instructores, Profesores e Instructores/Profesores militares para el año lectivo 2019 y con carácter precario para los cursos en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2019.

II) que por la Resolución 74.179 citada se modificó la Resolución anteriormente referida, por no haberse establecida en la misma, la separación entre Institutos.

III) que por la Nota de 23 de julio de 2019, el Comando General de la Fuerza Aérea elevó la modificación y ampliación correspondiente a la nómina de Profesores e Instructores militares.

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional del 20 de agosto al 2009.

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar de Defensa Nacional quien no formuló objeciones al respecto.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) de numeral 1ro de Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución 73.950 de 15 de marzo de 2019 y su modificativa la Resolución 74.179 de 4 de junio 2019, ambas dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictado de los Cursos en las Escuelas de Comando y Estado Mayor Aéreo, Militar de Aeronáutica, Técnica de Aeronáutica y Escuadrón de Vuelo Avanzado, en el sentido de establecer lo siguiente:

ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AEREO

SE AGREGA: AROCENA, ALEJANDRO CNEL. (Av.): Elemental de Comando, Empleo del Poder Aeroespacial I c. Defensa Aérea (Tit.)



COLINA, FERNANDO CNEL. (Av.): Superior de Comando, Política Aeroespacial (A partir del 1ro. de agosto de 2019) (Tit.)---
LONGO, JAVIER ALF. (Av.): Elemental de Comando, Trabajo de Aplicación, Módulo Unificado de Logística Aérea (MULA) (Tit.)-----
MARIO, SILVA CNEL. (ST): Superior de Comando, Estrategia II (Tit.)-----
PARENTINI, HUGO CNEL. (Av.): Elemental de Comando, Mando y Control, Planificación de Operaciones Aéreas (Tit.)-----
RODRIGUEZ, JESUS CNEL. (ST): Básico de Comando, Información (Tit.) (A partir de 1ro. de junio de 2019).-----
SE ELIMINA:-----
8. ARESE, GUSTAVO CNEL. (Av.) (R.): Superior de Comando, Gestión estratégica gerencial (Tit.)-----
86. MEDINA, JOSE CNEL. (Av.): Elemental de comando, Empleo del poder aeroespacial I c. defensa aérea (Tit.)-----
106. PEREYRA, RODOLFO CNEL. (Av.): Superior de comando, Política aeroespacial.-----
ESCUELA MILITAR DE AERONAUTICA
SE AGREGA:-----
BARROTTI, RAUL TTE. 1RO. (Av.): Aspirante: Doctrina Aeroespacial I Módulo II (Sust.)-----
BONILLA, JOAQUIN ALF. (Av.): Cad. 1° Año: Liderazgo y Conducción Militar I (Sust.)-----
DE LOS SANTOS, GREGORIO CNEL. (Av.): Cad. 2° Año: Liderazgo y Conducción Militar III (Sust.)-----

LEAL, DIEGO MAY. (Av.): Cad. 2° Año: Teoría de Vuelo II - Navegación (Sust.)-----
MALDONADO, JULIO TTE. CNEL. (Nav.): Cad. 2° Año (Nav.): Gestión de Almacenes (Sust.), Logística Comercial (Sust.)--
PEREZ, WALTER CNEL. (Av.) - Cad. 3° Año: Metodología de la Investigación II (Sust.)-----
VELARDE, PABLO TTE. 2DO. (Av.): Cad. 1° Año: Seguridad de Vuelo y Prevención de Accidentes I Módulo II (Sust.)-----
DONDE DICE: "(...) 140. ABREU, MARTIN TTE. 1RO. (Av.): Cad.1° Año: Teoría de vuelo I (Tit.)- Cad. 2° Año: Doctrina aeroespacial IV (Tit.) - Cad. 2° Año (Av.): Teoría de vuelo III (Sust.) - Cad.3° Año: Derecho y normativa aeronáutica II (Sust.) (...)".-----
DEBE DECIR: (...)140. ABREU, MARTIN TTE. 1RO. (Av.): Aspirante: Doctrina Aeroespacial I Módulo I (Tit.) - Cad.1° Año: Teoría de Vuelo I- Selección (Tit.)- Cad. 2° Año: Doctrina Aeroespacial IV (Tit.) - Cad. 2° Año (Av.): Teoría de Vuelo III- Instrumentos (Sust.) - Cad.3° Año: Derecho y Normativa Aeronáutica II (Sust.) (...)-----
DONDE DICE: "(...) 141. AMARAL, SANTIAGO TTE. 1RO. (Av.): Cad.1° Año: Instructor de Simulador de vuelo Básico (Sust.); Cad. 2° Año (Av.): Teoría de vuelo III (Tit.): Cad. 2° Año: Metodología de la Investigación I (Sust.) (...)".-----
DEBE DECIR: (...)141. AMARAL, SANTIAGO TTE. 1RO. (Av.): Cad. 1° Año: Teoría de Vuelo I- Selección (Sust.); Cad.2° Año (Av.):



Teoría de Vuelo III- Instrumentos (Tit.); Cad.2° Año:
Metodología de Investigación I (Sust.) (...)-----
DONDE DICE: "(...) 145. BELOQUI, NESTOR MAY. (Av.) (R.): Cad.
2° Año (Av.): Fraseología aeronáutica en Inglés I
(Sust.) (...)".-----
DEBE DECIR: (...)145. BELOQUI, NESTOR MAYOR (Av.) (R.): Todos
los Cursos: Asesor y Coordinación de Idiomas (Tit.) (...)-----
DONDE DICE: "(...) 161. FEIJO, WILLIAM CAP. (Av.): Aspirante:
Taller de Historia de la Aviación (Tit.) (...)".-----
DEBE DECIR: (...)161. FEIJO, WILLIAMS CAP. (Av.): Aspirante:
Historia de la Aviación Nacional (...)-----
DONDE DICE: "(...)165. GAITAN, MATIAS TTE. 2DO. (Av.):
Aspirante: Liderazgo y conducción militar I (Sust.),
Doctrina aeroespacial I Módulo I (Sust.) - Cad. 1° Año:
Liderazgo y conducción militar II (Tit.) (...)".-----
DEBE DECIR: (...)165. GAITAN, MATIAS TTE. 2DO. (Av.):
Aspirante: Liderazgo y Conducción Militar I (Sust.),
Doctrina Aeroespacial I Módulo I (Sust.) - Cad. 1° Año:
Mecánica y Sistemas Aeronáuticos (Sust.), Liderazgo y
Conducción Militar II (Tit.) (...)-----
DONDE DICE: "(...) 166. GALVAN, FRANCISCO MAY. (Av.): Cad.2°
Año: Teoría de vuelo II - Navegación (Sust.); Cad. 2° Año
(Av.): Teoría de vuelo III (Tit.) (...)".-----
DEBE DECIR: (...) 166. GALVAN, FRANCISCO MAY. (Av.): Cad.2°
Año: Teoría de Vuelo II - Navegación (Sust.); Cad. 2° Año
(Av.): Teoría de Vuelo III- Instrumentos (Tit.) (...)-----

DONDE DICE: "(...) 169. GESTIDO, ALVARO MAY. (Av.): Todos los
Cursos: Asesor y coordinación de idiomas (Tit.) - Cad. 2°
(Nav.): Gestión de abastecimiento (Tit.) - Cad. 2° Año
(Nav.): Gestión de almacenes (Sust.) - Cad. 3° Año (Nav.):
Transporte y distribución de mercancías (Sust.), Tecnologías
aplicadas a la Logística (Tit.), Logística de Mantenimiento
(Sust.) - Cad. 3° Año: Fraseología aeronáutica en Inglés II
(Sust.) (...)".-----
DEBE DECIR: (...) 169. GESTIDO, ALVARO MAY. (Av.): Cad. 1°
Año: Inglés II (Sust.) - Cad. 2° Año: Inglés III (Sust.) -
Cad. 2° (Nav.): Gestión de Abastecimiento (Tit.), Gestión de
Almacenes (Sust.) - Cad. 3° Año (Nav): Transporte y
Distribución de Mercancías (Sust.), Tecnologías aplicadas a
la Logística (Tit.), Logística de Mantenimiento (Sust.) -
Cad. 3° Año: Fraseología Aeronáutica en Inglés II (Sust.),
Inglés IV (Sust.) (...)-----
DONDE DICE: "(...)170. GHIORSI, ANDRES CNEL. (Av.): Aspirante:
Taller de historia de la aviación (Sust.) (...)".-----
DEBE DECIR: (...) 170. GHIORSI, ANDRES CNEL. (Av.): Aspirante:
Historia de la Aviación Nacional (Sust.) (...)-----
DONDE DICE: "(...)175. LANTES, ANDRES MAY. (Av.): Todos los
Cursos: Conferencista, Misiones operativas del Escuadrón
Aéreo Nro. 3 - Aspirante: Curso Nivelación expresión oral y
escrita (Sust.) - Cad. 2° Año (Av.): Teoría de Vuelo III
(Tit.) - Cad.2° Año: Teoría de vuelo II - Navegación
(Sust.) (...)".-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

DEBE DECIR: (...) 175. LANTES, ANDRES MAY. (Av.): Todos los Cursos: Conferencista, Misiones Operativas del Escuadrón Aéreo Nro. 3 - Aspirante: Doctrina Aeroespacial I Módulo I (Tit.), Taller de Nivelación Expresión Oral y Escrita (Sust.) - Cad. 2° Año (Av.): Teoría de Vuelo III- Instrumentos (Tit.) - Cad.2° Año: Teoría de Vuelo II - Navegación (Sust.) (...).-----

DONDE DICE: "(...) 183. MARICHAL, FERNANDO TTE. 1RO. (Av.): Aspirante: Doctrina aeroespacial I-Módulo I (Tit.) - Cad. 1° Año: Liderazgo y conducción militar II (Sust.) (...).-----

DEBE DECIR: (...) 183. MARICHAL, FERNANDO TTE. 1RO. (Av.): Aspirante: Doctrina Aeroespacial I Módulo I (Tit.) - Cad. 1° Año: Liderazgo y Conducción Militar II (Sust.) - Cad. 2° Año: Teoría de Vuelo II - Navegación (Tit.) (...).-----

DONDE DICE: "(...) 185. MAZZUCCHELI, EDUARDO CAP. (Av.) (R.): Cad.1° Año: Aerodinámica I (Tit.) (...).-----

DEBE DECIR: (...) 185. MAZZUCCHELI, EDUARDO CAP. (Av.) (R.): Cad.1° Año: Aerodinámica (Tit.)- Cad.2° Año (Av.): Taller de Aerodinámica Módulos I y II (Sust.) (...).-----

DONDE DICE: "(...)186. MENDIETA, RUDY TTE. 1RO. (Av.): Cad. 1° Año: Teoría de vuelo I (Tit.), Instructor de simulador de vuelo básico- Seguridad de vuelo y prevención de accidentes I-Módulo II (Sust.); Cad. 2° Año: Instructor simulador de vuelo básico (Tit.) (...).-----

DEBE DECIR: (...)186. MENDIETA, RUDY TTE. 1RO. (Av.): Cad. 1° Año: Teoría de Vuelo I- Selección (Tit.), Seguridad de Vuelo

y Prevención de Accidentes I Módulo II (Sust.); Cad. 2° Año: Teoría de Vuelo III- Instrumentos (Tit.) (...).-----

DONDE DICE: "(...)188. MOISO, RODRIGO TTE. 1RO. (Av.): Cad.1° Año: seguridad de vuelo y prevención de accidentes I-Módulo I (Sust.); Cad. 2° Año (Av.) Instructor simulador de vuelo básico (Sust.) (...).-----

DEBE DECIR: (...)188. MOISO, RODRIGO TTE. 1RO. (Av.): Cad.1° Año: Seguridad de Vuelo y Prevención de Accidentes I Módulo I (Sust.); Cad. 2° Año (Av.) Teoría de Vuelo III- Instrumentos (Sust.) (...).-----

DONDE DICE: "(...)193. OLIVERA, MIGUEL TTE. CNEL. (Av.): Cad.1° Año: Aerodinámica I (Sust.); Cad.2° Año (Av.) Taller de aerodinámica II Módulo I y II (Tit.) (...).-----

DEBE DECIR: (...)193. OLIVERA, MIGUEL TTE. CNEL. (Av.): Cad.1° Año: Aerodinámica (Sust.); Cad.2° Año (Av.) Taller de Aerodinámica Módulo I y II (Tit.) (...).-----

DONDE DICE: "(...)196. PICOS, GONZALO MAY. (Av.): Cad.3° Año (Av.) Teoría de vuelo III (Sust.); Cad.3° Año: Seguridad de vuelo y prevención de accidentes III (Tit.); Cad. 2° Año (Av.) Teoría de vuelo III (Sust.); Cad.2° Año: Tecnología aeroespacial (Sust.) (...).-----

DEBE DECIR: (...)196. PICOS, GONZALO MAY. (Av.): Cad.3° Año (Av.) Teoría de Vuelo III (Sust.); Cad.3° Año: Seguridad de Vuelo y Prevención de Accidentes III (Tit.); Cad. 2° Año (Av.) Teoría de Vuelo III- Instrumentos (Sust.) Cad.2° Año: Tecnología Aeroespacial (Sust.) (...).-----



DONDE DICE: "(...)198. PORTELA, ENRIQUE CAP. (Esp.): Cad.2° Año (Nav.): Introducción a la gestión logística (Tit.); Gestión de abastecimiento (Sust.); Cad.3° Año (Nav.): Logística de operaciones (Tit.); Cad.2° (Nav.) Gestión de almacenes (Sust.) (...)".-----

DEBE DECIR: (...) PORTELA, ENRIQUE CAP. (ESP.): Cad.2° Año (Nav.): Introducción a la Logística (Tit.); Gestión de Abastecimiento (Sust.); Cad.3° Año (Nav.): Logística de Operaciones (Tit.); Cad.2° (Nav.) Gestión de Almacenes (Sust.) (...)-----

DONDE DICE: "(...)200. REGUERO, PABLO CAP. (Av.): Cad.2° (Av.): Taller de aerodinámica II-Módulo I y II (Tit.); Cad.1° Año: Aerodinámica I (Sust.) (...)-----

DEBE DECIR: (...)200. REGUERO, PABLO CAP. (Av.): Cad.2° (Av.): Taller de Aerodinámica Módulo I y II (Tit.); Cad.1° Año: Aerodinámica (Sust.) (...)-----

DONDE DICE: "(...)209. SILVA, REYNALDO TTE. 1RO. (Av.): Cad.2° Año: Teoría de vuelo III (Sust.); Aspirante: Liderazgo y conducción militar I (Tit.), Doctrina aeroespacial I Módulo II (Sust.) (...)".-----

DEBE DECIR: (...)209. SILVA, REYNALDO TTE. 1RO. (Av.): Cad.2° Año: Taller de Vuelo III - Instrumentos (Sust.); Aspirante: Liderazgo y Conducción Militar I (Tit.), Doctrina Aeroespacial I Módulo II (Sust.) (...)-----

DONDE DICE: "(...)211. SIVERIO, CAROLINA TTE. 1RO. (Nav.): Cad. 3° Año (Nav.): Logística de operaciones (Tit.),

Tecnologías aplicadas a la logística (Sust.); Cad. 2° Año (Nav.): Introducción a la gestión logística (Tit.), Logística comercial (Sust.) (...)".-----

DEBE DECIR: (...)211. SIVERIO, CAROLINA TTE. 1RO. (Nav.): Cad. 3° Año (Nav.): Logística de Operaciones (Tit.), Tecnologías aplicadas a la Logística (Sust.); Cad. 2° Año (Nav.): Introducción a la Logística (Tit.), Logística Comercial (Sust.) (...)-----

DONDE DICE: "(...) 214. TRIAS, RICARDO TTE. 1RO. (Av.): Cad.1° Año: Instructor de simulador de vuelo básico (Tit.); Cad.2° Año: Teoría de Vuelo II- Navegación (Tit.); Cad.3° Año: Formación de instructor académico (Sust.) (...)".-----

DEBE DECIR: (...)214. TRIAS, RICARDO TTE. 1RO. (Av.): Cad.1° Año: Teoría de Vuelo I- Selección (Tit.); Cad.2° Año: Teoría de Vuelo II- Navegación (Tit.); Cad.3° Año: Formación de Instructor Académico (Sust.) (...)-----

DONDE DICE: "(...) 215. TRINDADE, ANA LAURA TTE. 1RO. (Nav.): Cad.2° Año (Nav.): Logística comercial (Sust.), Introducción a la gestión logística (Sust.); Cad. 3° Año (Nav.): Logística de mantenimiento (Sust.) (...)".-----

DEBE DECIR: (...) 215. TRINDADE, ANA LAURA TTE 1RO. (Nav.): Cad.2° Año (Nav.): Logística Comercial (Sust.), Introducción a la Logística (Sust.); Cad. 3° Año (Nav.): Logística de Mantenimiento (Sust.) (...)-----



DONDE DICE: "(...)219. WÜRTH, MIKTAI ALF. (Esp.): Cad.2°. Año. Metodología de investigación I (Tit.); Cad.3°. Año. Metodología de la investigación II (Sust.)(...)".-----
DEBE DECIR: (...) 219. WÜRTH, MIKTAI ALF. (TP.): Cad.2°. Año. Metodología de Investigación I (Tit.); Cad.3°. Año. Metodología de la Investigación II (Sust.)(...)-----

ESCUELA TECNICA DE AERONAUTICA:

SE AGREGA:-----
ACOSTA, DIEGO TTE. 1RO. (Av.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Navegación Aérea (Tit.)- Area Técnica.-----
ACOSTA, FABIANA AT. 1RA: Curso Regular Básico: Logística: Introducción a la Logística Aeronáutica (Tit.) - Area Académica Teórica.-----
AGUALLAZO, LUIS ALF. (Av.): Curso de Instrucción al Recluta: Instrucción Militar Teórica (Tit.), Instrucción Militar Práctica - Area Militar.-----
ANESETTI, FABIAN ALF. (ESP.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Reglamento del Aire (Tit.)- Area Técnica.-----
BERTIZ, WILSON TTE. 1RO. (Av.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Navegación Aérea (Tit.)- Area Técnica.-----
CABRERA, JOAQUIN TTE. 1RO. (Av.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Fraseología Aeronáutica Inglés-Español (Tit.)-Area Técnica.-

CARDOZO, JOSE AT. 1RA.: Curso Regular Básico: Logística: Gestión de Compras (Tit.)- Area Académica Teórica.-----
CASAS, MARCELO TTE. 1RO. (Av.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Aeródromo (Tit.)-Area Técnica.-----
CAVALLIERI, RECLUS MRO. 1RA.: Cursos Regulares Avanzados, Todos los Años: Educación Física (Tit.) Area Militar. - Curso de Pasaje de Grado: Curso de Instrucción al Recluta: Educación Física (Tit.) - Area Militar. - Curso de Pasaje de Grado: Curso de Capacitación para Alféreces del Cuerpo de Servicios Generales: Educación Física II (Tit.) - Area Superior Militar. - Curso de Pasaje de Grado: Curso de Pasaje de Grado de Cbo.2° para Cbo.1°: Educación Física (Tit.) - Area Profesional Militar. - Curso de Pasaje de Grado: Curso de Pasaje de Grado de Sgto. para Sgto.1°: Educación Física (Tit.) - Area Militar.-----
CORREA, CARLOS AT. 1RA.: Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Fraseología Aeronáutica Inglés-Español (Tit.)- Area Técnica.-----
CUADRADO, OSCAR INST. AT.: Curso Regular Básico: Comunicación y Navegación: Sistema de Comunicaciones (Tit.)- Area Académica Teórica.-----
CUELLO, DIEGO TTE. 1RO. (Nav.): Curso de Instrucción al Recluta: Instrucción Básica Individual (Tit.)- Area Militar.-----



DEL RIO, JONNY AT. 1RA.: Curso de Capacitación Específica:
Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Meteorología (Tit.)-
Area Técnica.-----
DENIS, OSCAR AT. 1RA.: Curso Regular Básico: Logística:
Gestión de Almacenes (Tit.)- Area Académica Teórica.-----
SE AGREGA:-----
DIAZ, LUIS AT. PPAL: Curso de Capacitación Específica:
Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Meteorología (Tit.)-
Area Técnica.-----
DIAZ, VICTOR TTE. 1RO. (Av.): Curso de Capacitación
Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: SAR
(Tit.)-Area Técnica.-----
DORADO, JORGE AT. PPAL: Curso de Capacitación Específica:
Controlador de Tránsito Aéreo Militar: AIS (Tit.)- Area
Técnica.-----
FARIAS, MARCIO ALF. (ESP.): Curso Regular Básico: Logística:
Informática Aplicada al Abastecimiento (Tit.)-Area Académica
Teórica.-----
FERNANDEZ, MARTIN AT. 2DA.: Curso de Capacitación
Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar:
Reglamento del Aire (Tit.), Métodos y Procedimientos de los
STA, Simulación Control de Aeródromo-Area Técnica.-----
FONSECA, GERARDO AT. 2DA.: Curso Regular Básico: Logística:
Publicaciones Técnicas (Tit.)- Area Académica Teórica.-----

FONTAINE, CLARA TTE. 2DO. (Nav.): Curso de Capacitación
Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Sistema
de Gestión de Seguridad Operacional (Tit.)-Area Técnica.----
GATTI, MARCELO TTE. 1RO. (ESP.): Curso Regular Básico:
Logística: Informática aplicada al Abastecimiento (Tit.)-
Area Académica Teórica.-----
IBARRA, DARIO CBO. 2DA. (SG.): Curso de Capacitación
Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: SAR
(Tit.)-Area Técnica.-----
LENCINA, ISMAEL SDO. 1RA. (ST.): Cursos Regulares Avanzados:
Todos los Años: Judo (Tit.)- Area Militar.-----
LUZARDO, NATALIA AT. PPAL: Curso de Capacitación Específica:
Controlador de Tránsito Aéreo Militar: AIS (Tit.)-Area
Técnica.-----
MACHADO, MAURICIO ALF. (Nav.): Curso de Pasaje de Grado:
Curso de Pasaje de Grado de Sgto. a Sgto. 1º: Instrucción
Militar Teórica (Tit.)-Area Profesional Militar.-----
MACIEL, ALEXANDER TTE. 2DO. (Av.): Curso de Capacitación
Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Aeródromo
(Tit.)-Area Técnica.-----
MARICHAL, FERNANDO TTE. 1RO. (Av.): Curso de Instrucción al
Recluta: Instrucción Militar Teórica (Tit.), Instrucción
Militar Práctica - Area Militar.-----
MONCE, LUCIO TTE. 2DO. (Nav.): Curso Regular Básico:
Logística: Gestión de Compras (Tit.)-Area Académica
Teórica.-----



NERIS, ANDREA AT. 1RA.: Curso Regular Básico: Apoyo al Vuelo: Fraseología (Tit.)- Area Académica Teórica.-----
NOGUERA, EDILIO ALF. (Av.): Curso de Instrucción al Recluta: Instrucción Militar Teórica (Tit.), Instrucción Militar Práctica - Area Militar.-----
OLIVERA, EDUARDO AT. PPAL: Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Telecomunicaciones Aeronáuticas (Tit.)- Area Técnica.-----
PEREZ, ROXANA CAP. (Nav.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Legislación Aeronáutica (Tit.)-Area Técnica.-----
PIÑEIRO, EDGAR AT. PPAL: Curso Regular Básico: Logística: Gestión de Almacenes (Tit.)-Area Académica Teórica.-----
PORTELA, ENRIQUE CAP. (ESP): Curso Regular Básico: Logística: Introducción a la Logística Aeronáutica (Tit.)- Area Académica Teórica.-----
RODRIGUEZ, SANDRA AT. PPAL: Curso Regular Básico: Logística: Publicaciones Técnicas (Tit.)- Area Académica Teórica.-----
ROSADILLA, LUIS TTE. 2DO. (Av.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Legislación Aeronáutica (Tit.)-Area Técnica.-----
ROSAS, MAXIMILIANO ALF. (Nav.): Curso de Instrucción al Recluta: Instrucción Militar Teórica (Tit.), Instrucción Militar Práctica-Area Militar.-----
SALABERRY, IVAN TTE. 1RO. (Av.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Sistema

de Gestión de Seguridad Operacional (Tit.), Simulación Control de Aeródromo-Area Técnica.-----
SILVEIRA, MACARENA TTE. 1RO. (Nav.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Simulación Control de Aeródromo (Tit.)-Area Técnica.-----
SOSA, NOELIA SDO. 1RA. (SG.): Curso Regular Básico: Apoyo al Vuelo: Planificación de las Operaciones (Tit.)-Area Académica Teórica.-----
SOUST, SERGIO CBO. 2DA. (SG.) (R.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Simulación Control de Aeródromo (Tit.)- Área Técnica.-----
SOUZA, PABLO CAP. (Av.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Aeronaves (Tit.)-Área Técnica.-----
VARELA, DIEGO AT. 1RA.: Cursos Regulares Avanzados: Todos los años: Aviónica III (Comunicación)(Tit.), Aviónica IV (Navegación)- Area Adiestramiento en el Trabajo.-----
VELAZQUEZ, ANDRES TTE. 1RO.(Av.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Telecomunicaciones Aeronáuticas (Tit.)- Area Técnica.-----
VELAZQUEZ, SILVIA AT. 1RA.: Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Servicio de Tránsito Aéreo (Tit.)-Area Técnica.-----
VIEIRA, PATRICIA TTE. 2DO. (ESP.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Servicio



de Tránsito Aéreo (Tit.), Simulación Control de Aeródromo, Métodos y Procedimientos de los STA -Area Técnica.-----

ZEBALLOS, MAURICIO TTE. 1RO. (Av.): Curso de Capacitación Específica: Controlador de Tránsito Aéreo Militar: Aeronaves (Tit.)-Area Técnica.-----

ESCUADRON DE VUELO AVANZADO:

SE AGREGA:-----

BALCEDO, JONATHAN ALF. (Av.): Instrucción y Cooperación Aire-Superficie: Armamento Aéreo (Sust.)- Capacitación Profesional: Seguridad de Vuelo y Terrestre (Tit.)-----

IURI, CAMARA TTE. 2DO. (Av.): Instrucción y Cooperación Aire-Superficie: Sistema A-37B (Sust.)-----

CARREÑO, JHON TTE. 1RO. (Av.): Capacitación Profesional: Informática Aplicada (Tit.)-----

DE ARMAS, DIEGO ALF. (Av.): Capacitación Profesional: Fraseología Aeronáutica en Inglés (Sust.)-----

DE MELLO, JEREMIAS ALF. (Av.): Instrucción y Cooperación Aire-Superficie: Sistema A-37B (Sust.)-----

DOLCE, GERARDO TTE. 2DO. (ESP.): Ayuda a la Instrucción.----
MACIEL, ALEXANDER TTE.2DO. (Av.): Vuelo Avanzado: Instructor de Simulador de Vuelo (Vlo. Práctico).-----

TORENA, WALTER TTE. 2DO. (Av.): Capacitación Profesional: Contabilidad Aplicada (Sust.)-----

VELAZQUEZ, ALEJANDRO ALF. (Av.): Vuelo Avanzado: Instructor de Simulador de Vuelo (Vlo. Práctico).-----

VIEIRA, PATRICIA TTE. 2DO. (ESP.): Capacitación Profesional: Inglés Técnico (Sust.)-----

ZUZUL, MIRKO ALF. (Av.): Capacitación Profesional: Contabilidad Aplicada (Tit.)-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12540

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



1263



RESOLUCION 74951

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19055585

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.949 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó como Instructores e Instructores/Profesores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Aviación Naval, Escuela de Buceo, Escuela de Especialidades, Escuela de Fusileros Navales y Centro de Instrucción de la Armada, a determinado personal militar.-----

II) que por la Nota de lro. de agosto de 2019, el Comando General de la Armada solicitó la modificación y ampliación correspondiente a la nómina de Instructores e Instructores/Profesores Militares del Centro de Instrucción de la Armada.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

7655

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

lro.- Modificar la Resolución 73.949 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer las siguientes designaciones con fecha lro. de julio de 2019.-----

1. ACOSTA, ROBERTO CN (CP) - Módulo de guardia especial en tierra-coordinador del área cursos cuerpo prefectura.-----
 2. DELGADO, BRAULIO CF (CAA) - Curso de compras y contrataciones del estado.-----
 3. GONZALEZ, PABLO CN (CG) - Módulo de actividades ilícitas en aguas jurisdiccionales.-----
 4. GONZALEZ, ISMAEL CN (CG) - Oficial de guardia de puente.-
 5. PEREYRA, MARTIN CF (CG) - Módulo de recalificación de supervivencia en el mar para el personal embarcado.-----
- 2do.- Designar como Instructores e Instructores/Profesores

7656



Militares, para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en el Centro de Instrucción de la Armada, en forma complementaria a la Resolución 73.949 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al siguiente personal militar con fecha lro. de julio de 2019.-----

1. ABZARADEL, RAFAEL MP (ART) - Curso de primeros auxilios para el personal de la Armada.-----
2. AGNESE, TANIZZIA AN (CAA) - Curso de compras y contrataciones del estado.-----
3. ALAYON, PABLO CF (CAA) - Procedimientos administrativos y contables.-----
4. DEBRA, ALMIR TN (CG) - Curso para oficial de guardia embarcado.-----
5. DOS SANTOS, ARIEL CN (CAA) - Curso de ciclo logístico.---
6. FAGIAN, CRISTIAN AN (CP) - Módulo de guardia especial en tierra.-----
7. FIGUEROA, MARTIN CF (CIME) - Módulo soldadura eléctrica plano, módulo soldadura eléctrica posición sobre cabeza.----
8. FRAGA, RAFAEL TN (RN) - Curso para oficial de división administración y sanidad.-----
9. FRESNO, DANIEL TN (RN) - Módulo de introducción a la seguridad operativa.-----
10. GROSS, ELIDA SDO.1RA (EN) - Módulo de inglés complementario.-----
11. IBAÑEZ, SANDRA CBO. 1RA (R) - Módulo Inglés Medio.-----

12. MEDINA, DIOGENES MP (FUS) - Curso de técnicas de seguridad y rescate para trabajos en altura.-----
13. OLIVERA, MICABELA AF (CG) - Módulo procesador de textos avanzado "WORD".-----
14. PAOLINO, CARLOS TN (RN) - Curso para oficial de división suministros.-----
15. PALMA, CRISTIAN TN (CAA) - Módulo planilla excel básico, módulo de procesador de texto "WRITE".-----
16. PICOS, AGUSTIN AF (CIME) - Módulo básico de informática naval.-----
17. RAMOS, MARTIN SOP (ADM) - Curso de atención al público en dependencias de la Armada.-----
18. RANDUNZ, LEONARDO TN (CG) - Curso de supervivencia en el mar para personal de la Armada.-----
19. RODRIGUEZ, SERGIO SOS (COM) - Introducción al sistema de telecomunicaciones navales.-----
En sustitución de QUIROGA, KAREM SOC (COM).-----
20. SANTELLI, MARIA MP (T/P) - Módulo de inglés de medio, Módulo de inglés avanzado.-----
21. SANZ, PEDRO TN (RN) - Curso de lucha contra incendio para el personal de la Armada, curso de control de averías para el personal de la Armada.-----
22. SARAIVIA, LUIS SDO.1RA. (EN) - Módulo de inglés básico.--
23. TORRES, ARAMIS CC (CG) - Curso de lucha contra incendio para el personal de la Armada, Curso de control de averías para el personal de la Armada.-----



24. VARGAS, MONICA CP (PM) - Módulo de guardia especial en tierra.-----
25. VILLAR, DARIO CC (CP) - Módulo de guardia especial en tierra.-----
26. WANSEELE, EDUARDO TN (RN) - Módulo de estudios de accidentes, Módulo de prevención de accidentes.-----
- 3ro.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**

Prof. HERMIAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

127



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19055380

Montevideo, 21 NOV 2019

VISTO: la Resolución 73.891 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó como Instructores y Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en la Escuela Naval, a determinado personal militar.-----

II) que por la Nota de 1ro. de agosto de 2019, el Comando General de la Armada, elevó la modificación y ampliación correspondiente a la nómina de Profesores y Profesores/Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Oficial Jefe y Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución 73.891 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer las siguientes designaciones, con fecha 1ro. de julio de 2019.-----

1. DANZOV, ERNESTO CF (CIME) - Teoría del Buque I.-----
2. MIERES, ALFONSO TN (CIME)- Oficial Electrotécnico.-----
3. SORRENTI, ITALO CN (R) - Coordinador Básico Profesional.-

En sustitución de BUSTA, JOSE CN (CG).-----
2do.- Designar como Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela Naval en forma complementaria a la Resolución 73.891 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al siguiente personal militar con fecha 1ro. de julio de 2019.-----

1. CEITER, JOSE TN (CG)- Inglés de Nivelación.-----
2. NEMETH, PABLO TN (CIME) - Máquinas de Combustión.-----



3. OJEDA, AUGUSTO CN (R) - Máquinas Eléctricas.-----
En sustitución de FERREIRA, PATRICIO CC (R).-----
- 3ro.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE AL BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en ~~Boletín~~ M.D.N. Nº **12540**


Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



1248

RESOLUCION **74953**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19045466

Montevideo, **20 NOV 2019**

VISTO: la petición formulada por el Sargento (Cpo.Cbte.) en situación de retiro Marcelo Michel Machado Juermo por la cual solicita la incorporación a la Reserva del Ejército.-----

RESULTANDO: I) que el peticionante prestó servicios en el Grupo "Cruzada Libertadora de 1825" de Artillería 105mm Nro.4 hasta su pase a situación de retiro voluntario dispuesto por la Resolución de 26 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, inserta en el numeral 2 del Acta 20.530.-----

II) que el Comandante en Jefe del Ejército le confirió el grado de Sargento de Reserva.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que no existen inconvenientes para la incorporación del Sargento (Cpo.Cbte.) en situación de retiro Marcelo Michel Machado Juermo.-----

II) que conforme a la normativa vigente, el mencionado Sargento de Reserva optó por el sueldo militar correspondiente a su jerarquía.-----

III) que la Dirección General de Recursos Financieros-Departamento Financiero Contable del Ministerio

de Defensa Nacional, informó que la Unidad Ejecutora cuenta con crédito disponible suficiente.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 105, 111 y por el literal A) del artículo 128 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, por el artículo 94 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, por el Decreto 210/999 de 20 de julio de 1999 y por el literal d) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en el Comando General del Ejército en carácter de Reservista Incorporado al Sargento (Cpo.Cbte.) en situación de retiro Marcelo Michel Machado Juermo, con derecho a percibir el sueldo militar correspondiente a su grado, en las condiciones establecidas por el artículo 111 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

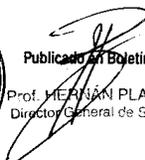
2do.- Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental notifíquese al interesado y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable, al Comando General del Ejército, a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y a



la Contaduría General de la Nación. Oportunamente,
archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECPMIL
LR/cf



RESOLUCION **74954**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19055658 Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: los antecedentes relacionados con la incapacidad contraída por el Cabo de Ira. (Cpo.Cbte.) José María Rodríguez Bogado perteneciente al Batallón de Infantería Mecanizado Nro. 15.-----

RESULTANDO: que el mencionado Cabo de Ira. (Cpo.Cbte.) presenta una incapacidad incompleta de acuerdo al Dictamen C/M: 224 de 4 de junio de 2019 de Comisiones Médicas de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, existiendo relación de causalidad entre la incapacidad contraída y el accidente ocurrido el día 2 de marzo de 2018.-----

CONSIDERANDO: I) que se han cumplido las disposiciones contenidas en el Decreto 24.140 de 18 de setiembre de 1958.-

II) que de la Información Sumaria realizada surge que el referido Cabo de Ira. tuvo rotura del tendón de Aquiles de su pierna derecha, cuando se encontraba realizando actividad de Educación Física en la Unidad Militar.-----

III) lo dispuesto por el literal B) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el Decreto-Ley 14.813 de 22 de agosto de 1978.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por Comisiones Médicas de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por el Comando General del Ejército y a lo establecido por el literal i) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Declarar que el Cabo de 1ra. (Cpo.Cbte.) José María Rodríguez Bogado perteneciente al Batallón de Infantería Mecanizado Nro. 15 se encuentra comprendido en la situación de incapacidad incompleta, prevista por el literal B) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el Decreto-Ley 14.813 de 22 de agosto de 1978, debiéndose considerar dicha incapacidad como contraída en acto de servicio.-----

2do.- Cumplir con lo dispuesto por la Ordenanza 40 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de setiembre de 2001, disponiéndose la asignación de tareas acorde a su incapacidad o el pase a situación de retiro obligatorio.----



3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**


Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECPMIL
LR.sr



1255

R E S O L U C I O N 74955

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19071696 Montevideo, **19 NOV 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de octubre de 2019 (número interno 95566).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en misión oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, al Controlador de Tránsito Aéreo, Leonardo Rodríguez, para participar del "Curso Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional y Programas de Seguridad del Estado", desde el 24 hasta el 30 de noviembre de 2019.-----

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica informa que, por motivos personales, el citado funcionario no podrá concurrir, asistiendo en su lugar la señora Verónica Cristina Aguirre Jourdan.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

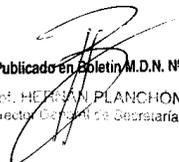
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de octubre de 2019 (número interno 95566), designándose a

la señora Verónica Cristina Aguirre Jourdan en sustitución del Controlador de Tránsito Aéreo, Leonardo Rodríguez, para participar del "Curso Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional y Programas de Seguridad del Estado", desde el 24 hasta el 30 de noviembre de 2019.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DAICD2H
SR/1c


Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**
Prof. HÉCTOR PLANCHON
Directo. de Asuntos de Secretaría





1256

RESOLUCION **74956**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19068636

Montevideo, **19 NOV 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de agosto de 2019 (número interno 95381).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en misión oficial en la ciudad de Monterrey, Estados Unidos de América, al Mayor Diego Martín Jordán Giovanelli, para participar del curso "Programa Ejecutivo en toma de decisiones en defensa", desde el lro. hasta el 17 de noviembre de 2019.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que, por razones de servicio, el citado funcionario no podrá concurrir, asistiendo en su lugar el Mayor Federico Gabriel Silva Pippi.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

lro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de agosto de 2019 (número interno 95381), designándose al Mayor Federico Gabriel Silva Pippi, en sustitución del Mayor Diego Martín Jordán Giovanelli, para participar del curso

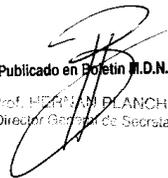
7671

"Programa Ejecutivo en toma de decisiones en defensa", desde el lro. hasta el 17 de noviembre de 2019.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archive.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DAICDCH
SR/IC


Publicado en Boletín M.D.N. Nº
Prof. MIRIAM PLANCHÓN
Directora General de Secretaría

12540



7672



1245

RESOLUCION 74957

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19070460 Montevideo, 20 NOV 2014

VISTO: la gestión del Capitán (MDN) Richard Henrich Martínez González, perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional, por la cual solicita su pase a situación de retiro voluntario.....

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado de acuerdo a lo dispuesto por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.....

ATENTO: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.....

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

- 1ro.- Pasar a situación de retiro voluntario al Capitán (MDN) Richard Henrich Martínez González.....
- 2do.- Tramitar por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.....
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado

del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos.....


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12540
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





1240

RESOLUCION **74958**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19068180

Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la gestión de la Capitán (O) Noemi Friedmann Isaac, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por la cual solicita su pase a situación de retiro voluntario.-----

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo establecido por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

- 1ro.- Pasar a situación de retiro voluntario a la Capitán (O) Noemi Friedmann Isaac.-----
- 2do.- Tramitar por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las

7675

Fuerzas Armadas y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**


Prof. HERMINIA PLANCHÓN
Directora General de Secretaría



SECFM11
LR/aa

7676



1242

RESOLUCION **74959**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19067877

Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la gestión del Teniente 1ro. (BM) José Gilmar Rojas Soares de Lima perteneciente al Comando General del Ejército, por la cual solicita su pase a situación de retiro voluntario.-----

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo establecido por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

- 1ro.- Pasar a situación de retiro voluntario al Teniente 1ro. (BM) José Gilmar Rojas Soares de Lima.-----
- 2do.- Tramitar por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, la fijación del haber de retiro correspondiente.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio

7677

de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos.-----


DR. JOSÉ A. BRIARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº
Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría

12540



SECPM11
JTV/ao

7678



1246

RESOLUCION 74960

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19070541

Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la gestión del Teniente 2do. (MDN) José Luis Sambucetti Vargas, perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional, por la cual solicita su pase a situación de retiro voluntario.-----

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado de acuerdo a lo dispuesto por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

- 1ro.- Pasar a situación de retiro voluntario al Teniente 2do. (MDN) José Luis Sambucetti Vargas.-----
- 2do.- Tramitar por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado del

Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Publicado en Boletín M.D.N. Nº
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

12540





1241

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ORUGUAY

RESOLUCION 74961

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19069594 Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la solicitud de pasar a situación de retiro voluntario del Equiparado a Sub Oficial de 2da. Luis Alberto Giosa Burgues perteneciente al Comando General de la Armada y renuncia al cargo de Oficial I, Mantenimiento, Escalafón E, Grado 3.-----

ATENTO: a lo preceptuado por el literal f) y h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

- 1ro.- Pasar a situación de retiro voluntario al Equiparado a Sub Oficial de 2da. Luis Alberto Giosa Burgues perteneciente al Comando General de la Armada.-----
- 2do.- Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Luis Alberto Giosa Burgues, al cargo de Oficial I, Mantenimiento, Escalafón E, Grado 3.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada para notificar al interesado y demás efectos que puedan corresponder y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, para la tramitación de la fijación del haber de retiro correspondiente.-----



Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12540

Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC
NB/vs



1242

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ORUGUAY

RESOLUCION 74962

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19069454 Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la solicitud de pasar a situación de retiro voluntario de la Equiparada a Sub Oficial de 2da. María Beatriz Dutour Melano perteneciente al Comando General de la Armada y renuncia al cargo de Intendente, Servicios, Escalafón F, Grado 6.-----

ATENTO: a lo preceptuado por el literal f) y h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

- 1ro.- Pasar a situación de retiro voluntario a la Equiparada a Sub Oficial de 2da. María Beatriz Dutour Melano perteneciente al Comando General de la Armada.-----
- 2do.- Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria María Beatriz Dutour Melano, al cargo de Intendente, Servicios, Escalafón F, Grado 6.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada para la notificación de la interesada y demás efectos que puedan corresponder y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, para la tramitación de la fijación del haber de retiro correspondiente.-----



Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12540

Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC
NB/bv



RESOLUCION **74963**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19070282

Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Luis Alberto Pugliese Molina, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Oficial II, Chofer, Escalafón E, Grado 7.-----

ATENTO: a lo establecido por el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Aceptar la renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Luis Alberto Pugliese Molina, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Oficial II, Chofer, Escalafón E, Grado 7.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la

notificación del interesado y demás efectos y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

12540





1246

RESOLUCION **74964**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19070290

Montevideo, 2^o NOV 2019

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Rubén Daniel Ubal Rocha, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Técnico VI, Controlador de Tránsito Aéreo Regionales, Escalafón B, Grado 7.-----

ATENTO: a lo establecido por el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Aceptar la renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Ruben Daniel Ubal Rocha, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Técnico VI, Controlador de Tránsito Aéreo Regionales, Escalafón B, Grado 7.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional

de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación del interesado y demás efectos y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**

Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





1150

RESOLUCION **74965**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19067869

Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la solicitud de renuncia, que por motivos de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Daniel Vargas Albano, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Oficial V, Mantenimiento, Escalafón E, Grado 4.-----

ATENCIÓN: a lo preceptuado en el literal f) del numeral 1ro.de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Aceptar la renuncia, que por motivos de acogerse a los beneficios jubilatorios, presenta el funcionario Daniel Vargas Albano perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Oficial V, Mantenimiento, Escalafón E, Grado 4.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la

notificación del interesado y demás efectos y remítase copia a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12540**


Prof. MARIANA PLANCHÓN
Directora General de Secretaría



SPC
NB/ys



1251

RESOLUCION 74966

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

14052936

Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la petición formulada por el Sargento en situación de retiro Miguel Angel O'Neil Casavieja, por la cual solicita la modificación de su haber de retiro por los servicios bonificados estatuidos en el artículo 10 de la Ley 9.940 de 2 de julio de 1940, sus modificativas y concordantes.-----

RESULTANDO: I) que el peticionante prestó servicios en el Comando General de la Fuerza Aérea, desde el 1ro. de noviembre de 1978 hasta el 31 de julio de 2000, desempeñándose como encargado de equipos de generadores y mantenimiento de cámaras de saneamiento desde el 4 de enero de 1989 hasta el 14 de mayo de 1992; asimismo, prestó servicios en las calderas del Comando General de la Fuerza Aérea desde el 8 de abril de 1980 hasta el 20 de diciembre de 1984 y desde el 22 de mayo de 1992 hasta el 16 de mayo de 2000.-----

II) que el gestionante sostiene haber sido perjudicado en su salud por cumplir las diferentes tareas que le fueron asignadas, aduciendo la pérdida de audición en uno de sus oídos.-----

CONSIDERANDO: I) que por el Dictamen C/M: 538 de 28 de noviembre de 2018 de Comisiones Médicas de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, se informa que las tareas que desempeñó dicho titular no lo colocaron en riesgo para la vida o la integridad psicofísica, con los caracteres exigidos por la Ley antes mencionada: riesgo habitual, normal, necesario y permanente.-----

7689

II) que la Asesoría Letrada del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y el Departamento Jurídico-Notarial del Ministerio de Defensa Nacional informaron que no corresponde acceder a lo solicitado, por lo cual se confirió vista al interesado acorde a lo dispuesto por el artículo 75 del Decreto 500/991, quien no la evacuó.-----

III) que de acuerdo a lo expresado corresponde desestimar la petición incoada.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y por la Asesoría Letrada del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Desestimar la petición del Sargento en situación de retiro Miguel Angel O'Neil Casavieja.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas notifíquese al interesado.

Oportunamente, archívese.-----

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12540

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



7690



1252

RESOLUCION **74967**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19044435

Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la petición presentada por el Soldado de 1ra. en situación de retiro Neuton Amado Sosa Da Costa, por la cual solicita "obtener beneficio en el grado de retiro y la remuneración salarial que le corresponde debido al cargo de enfermero, por los servicios que prestó en el Batallón Nro. 7 de Salto".-----

RESULTANDO: que el peticionante es retirado de las Fuerzas Armadas y solicita la revisión de sus retribuciones por las tareas desempeñadas como enfermero.-----

CONSIDERANDO: I) que en virtud de su desempeño como enfermero el peticionante solicitó en el año 2000, que se le otorgaran los beneficios estatuidos por el artículo 10 de la Ley 9.940 de 2 de julio de 1940 normas modificativas y concordantes, a lo que se hizo lugar por la Resolución 47.069 de 18 de octubre de 2000 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-

II) que por la Resolución de 14 de junio de 2001 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional inserta en el Acta 15.973 se modificó su haber de retiro, computándose 6 años y 2 meses de servicios fictos.-----

III) que de acuerdo con lo informado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional corresponde desestimar la petición, razón por la cual se confirió vista al interesado

7691

de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 75 del Decreto 500/991, quien no compareció.-----

IV) que por lo expresado corresponde desestimar la petición incoada.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Desestimar la petición del Soldado de 1ra. en situación de retiro Neuton Amado Sosa Da Costa.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Bol. M.D.N. Nº
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

12540



7692



RESOLUCION **74968**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19061054

Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la petición formulada por el Cabo de 1ra. en situación de retiro Amaral Rodríguez Pereira, por la cual solicita la modificación de su haber de retiro por los servicios bonificados estatuidos en el artículo 10 de la Ley 9.940 de 2 de julio de 1940, sus modificativas y concordantes.-

RESULTANDO: que el peticionante prestó servicios en el Regimiento "General Aparicio Saravia" de Caballería Mecanizado Nro. 7 desde el 1ro. de setiembre de 1975 hasta el 28 de febrero de 1993, computando 17 años y 6 meses de servicios, desempeñándose como carpintero y encargado de carpintería, desde el año 1976 hasta su baja.-----

CONSIDERANDO: I) que por Dictamen de Comisiones Médicas C/M: 387 de 23 de agosto de 2018 de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, se entendió que "las tareas como las realizadas por el gestionante no colocan en riesgo para la vida o la integridad psicofísica con los caracteres exigidos por la Ley de marras: riesgo habitual, normal, necesario y permanente. (...) El riesgo de sufrir menoscabo de la integridad física se observa en casos puntuales, aislados, sea por fuerza mayor de los hechos o caso fortuito (accidente de trabajo)".-----

7693

II) que se confirió vista al peticionante acorde a lo dispuesto por el artículo 75 del Decreto 500/991, quien no la evaluó.-----

III) que de acuerdo a lo expresado corresponde desestimar la petición incoada.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y por la Asesoría Letrada del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Desestimar la petición del Cabo de 1ra. en situación de retiro Amaral Rodríguez Pereira.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas notifíquese al peticionante. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº
Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría

12540



7694



125*

RESOLUCION **74969**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19070207

Montevideo, 20 NOV 2019

VISTO: la gestión del Suboficial Mayor (Cpo.Cbte.) Gentil Alejandro Farías Fernández, perteneciente al Batallón de Apoyo y Servicios de Comunicaciones Nro. 2, por la cual solicita se deje sin efecto su pase a situación de retiro voluntario.-----

RESULTANDO: que por la Resolución de 11 de octubre de 2019, inserta en el numeral 2 del Acta 21.115 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, se dispuso el pase a situación de retiro voluntario del mencionado Suboficial Mayor, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992.-----

CONSIDERANDO: I) que el Jefe del Batallón de Apoyo y Servicios de Comunicaciones Nro. 2 informó que el Suboficial Mayor (Cpo.Cbte.) Gentil Alejandro Farías Fernández se desempeña a satisfacción de ese Comando Batallón, por lo que sería viable la mencionada solicitud.-----

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General del Ejército y a lo dispuesto por el

7695

literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Dejar sin efecto la Resolución de 11 de octubre de 2019 inserta en el numeral 2 del Acta 21.115 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para conocimiento y demás efectos y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº

12540

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



SECPMIL
LR/

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

Prof. Hernán Planchón

7696